

Radicación: 54-128-40-89-001-2021-00027-00
Ejecutivo

Al Despacho del señor juez para lo que se sirva ordenar.
Cáchira, 11 de abril de 2023

La Secretaria,

NELCY CAMARGO SEPÚLVEDA.

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL

Cáchira Norte de Santander, once (11) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Previo a acceder a lo solicitado por la Apoderada de la parte demandante, requírasele para que suministre al Despacho la ubicación exacta del bien inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria No. 261-38014, (vereda, Corregimiento, etc.).

NOTIFÍQUESE

El Juez,



JOHN ALEXANDER ÁNGEL RAMÍREZ